



Ref.: PZAR

DECRETO

Visto el expediente núm. 29/2018 del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de hostelería (barra de bar, cocina y servicio de mesas) de la Caseta Municipal durante las fiestas Colombinas del año 2018, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación, con arreglo a las condiciones y características previstas en el pliego de prescripciones técnicas redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Ángel Lema Álvarez y el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Doña Begoña González Pérez de León, aprobado por Decreto de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, de fecha 13 de julio de 2018, con un canon mínimo, 10.500 €, pudiendo ser mejorado al alza.

Visto que con fecha 13 de julio de 2018 se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma Contratación del Estado, y dentro del plazo concedido se han presentado una empresa POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L. (CIF: B91277640) el día 24 de julio de 2018 a las 08:50 horas y una persona física D. Rodrigo Castellano Pérez (D.N.I. 29797932Y) el día 26 de julio de 2018 a las 14:02 horas.

Resultando que con fecha 27 de julio de 2018, la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre Único de los dos licitadores que han concurrido:

1ª) Proposición presentada por Postigo Restauración S.L la cual incluye la siguiente documentación:

Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración, acompañada de la documentación acreditativa de la misma.

Proposición Económica conforme al modelo previsto en el pliego de cláusulas administrativas por un canon de 16.650€ IVA incluido.

Propuesta de Precios.:

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO (IVA INCLUIDO)	
CONCEPTO	IMPORTE (€)
BEBIDAS	
REFRESCOS	1.20
CERVEZAS (CON Y SIN ALCOHOL)	1.20
TINTO DE VERANO	1.00
AGUA MINERAL 1/2 L	0.80
ZUMOS	1.00
JARRA DE CERVEZA 1/5 L	6.50
JARRA DE TINTO DE VERANO	6.00
JARRA DE REBUJITO	7.00
PONCHE CASERO (GRANDE)	1.70
COPA DE VINO BLANCO DE HUELVA	1.00
BOTELLA DE VINO BLANCO DE HUELVA	4.50
COPA DE TINTO (D.O.)	1.50
BOTELLA DE TINTO 3/4 (D.O.)	6.50
WHISKY (PRIMERAS MARCAS)	2.50
COMBINADOS DE BEBIDA NACIONAL (PRIMERAS MARCAS) + REFRESCO	3.50

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

COMBINADOS DE BEBIDA IMPORTACIÓN (PRIMERAS MARCAS) + REFRESCO	3.50
TAPAS	
SERRANITO COMPLETO	3.20
PINCHOS CASEROS CON PATATAS	2.00
HAMBURGUESA CON PATATA	2.50
MONTADITO DE LOMO CON PATATAS	2.00
MONTADITO DE PRESA IBÉRICA	2.00
MONTADITO DE SECRETO	2.00
MONTADITO DE QUESO	1.80
MONTADITO DE JAMÓN	2.00
TORTILLA DE PATATA	1.40
RACIONES	
JAMÓN RESERVA DE BELLOTA (100 GR.)	10.00
CAÑA DE LOMO DE BELLOTA (100 GR.)	9.00
QUESO VIEJO CURADO (200 GR.)	8.00
GAMBAS DE HUELVA (250 GR.)	10.00
LANGOSTINOS TIGRE (300 GR.)	11.00
CHOCOS FRITOS (300 GR.)	8.00
ADOBO DE CAZÓN (300 GR.)	8.00
BOQUERONES (300 GR.)	7.50
CROQUETAS CASERAS (300 GR.)	7.00
TORTILLA DE PATATAS (6 HUEVOS)	4.00
CARNE MECHADA IBÉRICA (150 GR.)	7.50
SOLOMILLO AL WHISKY (250 GR.)	8.00
PRESA DE PALETA IBÉRICA	9.00
PEZ ESPADA A LA PLANCHA (250 GR.)	7.50
LANGOSTINOS ENVUELTOS EN BACÓN (15 PIEZAS)	7.50

D. Rodrigo Castellano Pérez presenta:

Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración, acompañada de la documentación acreditativa de la misma.

Proposición Económica conforme al modelo previsto en el pliego de cláusulas administrativas por un canon de 17.500€ IVA incluido.

Propuesta de Precios.

LISTA DE PRECIOS AL PÚBLICO (IVA INCLUIDO)	
CONCEPTO	IMPORTE (€)
BEBIDAS	
REFRESCOS	1.50
CERVEZAS (CON Y SIN ALCOHOL)	1.20
TINTO DE VERANO	1.20
AGUA MINERAL 1/2 L	1.00

www.huelva.esPlaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

ZUMOS	1.50
JARRA DE CERVEZA 1/5 L	5.00
JARRA DE TINTO DE VERANO	5.00
JARRA DE REBUJITO	
PONCHE CASERO (GRANDE)	1.80
COPA DE VINO BLANCO DE HUELVA	1.00
BOTELLA DE VINO BLANCO DE HUELVA	
COPA DE TINTO (D.O.)	3.00
BOTELLA DE TINTO 3/4 (D.O.)	3.00
WHISKY (PRIMERAS MARCAS)	3.00
COMBINADOS DE BEBIDA NACIONAL (PRIMERAS MARCAS) + REFRESCO	4.00
COMBINADOS DE BEBIDA IMPORTACIÓN (PRIMERAS MARCAS) + REFRESCO	4.00
TAPAS	
SERRANITO COMPLETO	3.50
PINCHOS CASEROS (NO ESPECIFICA SI VA CON PATATAS)	2.50
HAMBURGUESA CON PATATA	2.50
MONTADITO DE LOMO CON PATATAS	2.00
MONTADITO DE PRESA IBÉRICA	2.00
MONTADITO DE SECRETO	2.00
MONTADITO DE QUESO	1.50
MONTADITO DE JAMÓN	1.50
TORTILLA DE PATATA	1.50
RACIONES	
JAMÓN RESERVA DE BELLOTA (100 GR.)	12.00
CAÑA DE LOMO DE BELLOTA (100 GR.)	10.00
QUESO VIEJO CURADO (200 GR.)	8.00
GAMBAS DE HUELVA (250 GR.)	9.00
LANGOSTINOS TIGRE (300 GR.)	5.00
CHOCOS FRITOS (300 GR.)	8.50
ADOBO DE CAZÓN (300 GR.)	7.00
BOQUERONES (300 GR.)	6.00
CROQUETAS CASERAS (300 GR.)	7.00
TORTILLA DE PATATAS (6 HUEVOS)	4.50
CARNE MECHADA IBÉRICA (150 GR.)	6.00
SOLOMILLO AL WHISKY (250 GR.)	8.00
PRESA DE PALETA IBÉRICA	8.00
PEZ ESPADA A LA PLANCHA (250 GR.)	5.00
LANGOSTINOS ENVUELTOS EN BACÓN (15 PIEZAS)	5.00

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación procede a admitirlos.

Visto que, la Mesa de Contratación procede a la valoración de las proposiciones de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas, y para ello se incorpora al acto el Ingeniero



Técnico Municipal, D. Ángel Lema Álvarez, el cual informa verbalmente sobre la mencionada valoración y adecuación de las ofertas presentadas a las exigencias de los pliegos con el siguiente resultado:

Postigo Restauración, S.L. (CIF: B91277640):

Proposición Económica: 35,14 puntos.

Propuesta de Precios: 54,04 puntos.

D. Rodrigo Castellano Pérez D.N.I. 29797932Y: no se valora dado que es imprescindible para admitir la oferta que todos los productos de la lista establecida en el ANEXO I del PPT estén ofertados, de conformidad con lo previsto en la cláusula 8ª del PCA, faltando en la propuesta ofertada dos productos, por lo que procede su inadmisión.

A continuación la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, acuerdan, seguir la valoración realizada por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Ángel Lema Álvarez en este mismo acto, rechazar la proposición presentada por Rodrigo Castellano Pérez, y proponer la adjudicación del contrato administrativo especial del servicio de hostelería (barra de bar, cocina y servicio de mesas) de la Caseta Municipal durante las fiestas Colombinas del año 2018, a la empresa Postigo Restauración, S.L. con CIF B91277640 y domicilio a estos efectos en Calle Montilla Moriles, 13 de Olivares 41804 (Sevilla) por un canon de 16.650€ IVA incluido y con los compromisos ofertados.

Comprobado por la Mesa de Contratación que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica y no está incurso en ninguna prohibición para contratar, y habiendo aportado certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, y seguro de Responsabilidad civil en los términos exigidos en el Pliego.

Fiscalizado el expediente por la Intervención Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente la Tenencia de Alcaldía de Economía y Hacienda, por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adjudicar por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado abreviado y varios criterios de adjudicación el contrato administrativo especial para la explotación del servicio de hostelería (barra de bar, cocina y servicio de mesas) de la Caseta Municipal durante las fiestas Colombinas del año 2018, a la empresa Postigo Restauración, S.L. con CIF B91277640 y domicilio a estos efectos en Calle Montilla Moriles, 13 de Olivares -41804 (Sevilla) por un canon de 16.650€ y con los compromisos ofertados.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, perfeccionándose el contrato de conformidad con lo previsto en el Art. 156.6 g) LCSP mediante firma de aceptación por el contratista de la presente resolución de adjudicación. La aceptación deberá efectuarse dentro del plazo máximo de tres días naturales.

TERCERO- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma Contratación del Estado.

Dado en Huelva, por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017."

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es
 Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es